

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

INTERVENCIÓN SILVICULTURAL DE ARBOLADO

Tala controlada, podas técnicas y manejo de residuos vegetales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FE Y ALEGRÍA

SEDE PRINCIPAL - IBAGUÉ

Realizado por

Luis Gabriel Ortiz Bedoya
AVSI - Abonos Verdes y Servicios Integrales

10 de julio al 2 de agosto de 2026
Ibagué - Tolima

Ibagué, Tolima, 2 de agosto de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FE Y ALEGRÍA

Atención: José Eduardo Vaquero Jaramillo

Rector

Ibagué - Tolima

Asunto: Entrega del Informe Técnico de Tala y Poda de Ocho Árboles

Cordial saludo:

Por medio de la presente, AVSI - Abonos Verdes y Servicios Integrales hace entrega del informe técnico correspondiente a la intervención silvicultural de ocho (8) árboles ubicados en la sede principal de la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría. Las actividades iniciaron el 10 de julio de 2026 y finalizaron el 2 de agosto de 2026 con la recolección y limpieza del material orgánico generado.

El alcance comprendió la tala controlada de un samán, un almendro y una acacia; la poda selectiva de un samán y una leucaena; la poda selectiva y de formación de un almendro y un tulipán africano; y la poda de sanidad y selectiva de un ocobo.

Debido a que la intervención se desarrolló en un entorno escolar con presencia de niños, niñas, docentes y personal administrativo, se priorizaron la delimitación del área, la señalización preventiva, el control de acceso y la limpieza progresiva para reducir riesgos de caída de ramas, contacto con herramientas, tropiezos y acumulación de residuos vegetales.

El documento presenta los antecedentes, el marco técnico y legal, la metodología, los recursos empleados, las actividades ejecutadas, las fichas técnicas de los ocho ejemplares, los resultados y las recomendaciones. La intervención se efectuó con base en el concepto y manejo silvicultural autorizado por CORTOLIMA, cuya vigencia continuó conforme con la información suministrada por la institución.





✉ luisgabrielortiz3@hotmail.com

📍 Cra 14 No. 16-56 Barrio Ancón
Ibagué - Tolima

☎ (301) 784 0937
(305) 312 3245
+57 (8) 261 80 19 - Col

Agradecemos la confianza depositada en AVSI y reiteramos nuestra disposición para apoyar el manejo seguro, técnico y ambientalmente responsable del arbolado institucional.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL
AVSI - Abonos Verdes y Servicios Integrales



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Información general del servicio
4. Importancia sanitaria, ambiental y de seguridad en el entorno escolar
5. Marco técnico y legal
6. Objetivos
7. Localización
8. Alcance de las actividades
9. Metodología de ejecución
10. Recursos utilizados
11. Actividades ejecutadas
12. Manejo y disposición de residuos vegetales
13. Registro fotográfico
14. Resultados
15. Conclusiones
16. Recomendaciones
17. Anexos y referencias bibliográficas y normativas
18. Fichas técnicas individuales



1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del servicio contratado por la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría, AVSI - Abonos Verdes y Servicios Integrales ejecutó el manejo silvicultural autorizado de ocho (8) individuos arbóreos emplazados en áreas privadas de la sede principal.

La ejecución se desarrolló entre el 10 de julio y el 2 de agosto de 2026 e incluyó tres (3) talas controladas y cinco (5) podas técnicas, conforme con la identificación y el tipo de manejo consignados en el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA.

La intervención estuvo orientada a reducir el riesgo asociado con ramas debilitadas, inclinación, conflictos con cubiertas y otras estructuras, afectaciones del sistema radical sobre elementos de concreto y exposición de la comunidad educativa a la caída de material vegetal.

Al finalizar, se efectuó la recolección integral de ramas, hojas, trozos de madera y demás materia orgánica, dejando las zonas intervenidas limpias y despejadas para evitar riesgos físicos y sanitarios, especialmente por tratarse de un espacio frecuentado por niños y niñas.

2. ANTECEDENTES

La Institución Educativa Técnica Fe y Alegría se encuentra ubicada en la primera etapa de la Ciudadela Simón Bolívar, Comuna 8 de Ibagué. Desde su creación ha desempeñado un papel importante en la formación de niños, jóvenes y adultos del sector, prestando el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.

La institución fue creada mediante la Resolución No. 1740 del 25 de noviembre de 1988, inicialmente con el nombre de Escuela Urbana Mixta Simón Bolívar y con servicios de preescolar y básica primaria. En 1993 recibió autorización para iniciar el grado sexto y posteriormente amplió su cobertura a los demás grados de secundaria. En 1998 fueron reconocidos los estudios correspondientes desde preescolar hasta educación media. Con el paso de los años, el establecimiento fortaleció su formación académica y técnica, incorporando programas relacionados con informática, asistencia administrativa, diseño e integración multimedia, ciencias naturales y manejo ambiental. Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría.



Actualmente, el establecimiento desarrolla actividades educativas en las jornadas de la mañana, tarde y noche y cuenta con reconocimiento oficial mediante la Resolución No. 00831 del 29 de abril de 2022. Su orientación académica y técnica evidencia un compromiso particular con la educación ambiental y la formación integral de la comunidad educativa.

La Institución Educativa Técnica Fe y Alegría solicitó la evaluación de ocho árboles ubicados en su sede principal. La solicitud fue atendida por CORTOLIMA en el marco del Radicado Electrónico No. 1756 del 3 de febrero de 2026 y de la visita técnica practicada por personal forestal de la Corporación.

Debido a la presencia diaria de estudiantes, docentes, personal administrativo, padres de familia y visitantes, resulta fundamental mantener las zonas verdes y áreas de circulación en condiciones adecuadas de seguridad. La existencia de árboles con condiciones fitosanitarias o estructurales desfavorables podía representar riesgos asociados con la caída de ramas, afectaciones a la infraestructura, obstrucción de zonas de tránsito y posibles accidentes.

La evaluación identificó individuos adultos de samán (*Samanea saman*), almendro (*Terminalia catappa*), acacia (*Senna siamea*), tulipán africano (*Spathodea campanulata*), ocobo (*Tabebuia rosea*) y leucaena (*Leucaena leucocephala*). Se registraron ramas con afectación estructural, inclinación, interferencia con la infraestructura y daños asociados al desarrollo del sistema radical.

CORTOLIMA emitió viabilidad para la tala de tres (3) árboles y la poda de cinco (5). De acuerdo con la información suministrada por la institución, la autorización permaneció vigente durante el periodo de ejecución comprendido entre el 10 de julio y el 2 de agosto de 2026.

Finalmente, se realizó la limpieza integral de las áreas intervenidas. La empresa Interaseo estuvo encargada de la recolección, cargue y transporte del material orgánico generado hasta el sitio autorizado para su disposición final, permitiendo entregar las instalaciones limpias, despejadas y en condiciones seguras para la comunidad educativa.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Tabla 1. Información general de la intervención silvicultural.

Dato	Información
Contratante	Institución Educativa Técnica Fe y Alegría



Responsable institucional	José Eduardo Vaquero Jaramillo - Rector
Empresa ejecutora	AVSI - Abonos Verdes y Servicios Integrales
Objeto	Tala de tres árboles y poda técnica de cinco árboles autorizados por CORTOLIMA
Periodo de ejecución	10 de julio al 2 de agosto de 2026
Modalidad	Intervención silvicultural por fases
Valor total	\$8.000.000
Lugar	Sede principal, Ibagué - 4.433019 N, -75.182669 W

4. IMPORTANCIA SANITARIA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR

El arbolado aporta sombra, regulación térmica, paisaje y hábitat; sin embargo, cuando presenta ramas debilitadas, inclinación, crecimiento descompensado o interferencia con edificaciones puede convertirse en una fuente de riesgo para las personas y para la infraestructura.

La poda técnica debe cumplir un propósito definido, conservar la estructura útil del árbol y retirar solo las ramas necesarias. La tala se reserva para los ejemplares cuya condición y emplazamiento justifican el retiro, previa autorización de la autoridad ambiental competente.

4.1 Protección de la comunidad educativa

En una institución educativa, las medidas preventivas deben considerar la presencia y circulación de niños, niñas y adolescentes. Por ello, las zonas de trabajo se deben aislar, señalizar y mantener bajo control hasta que concluya el descenso de ramas, el troceado, la recolección y el aseo final.

La limpieza progresiva evita que ramas, hojas, aserrín, frutos y trozos de madera permanezcan en patios, senderos o áreas de circulación. Su retiro reduce tropiezos, obstrucciones, acumulación de humedad, refugios para animales y otros factores que pueden afectar la seguridad y la salubridad del entorno escolar.

El control de acceso, el uso de equipos adecuados, la coordinación con la rectoría y la verificación final permiten que la intervención silvicultural se integre a la gestión preventiva de la institución.



4.2 Consecuencias de no realizar el manejo oportuno

- Caída o desgarre de ramas sobre estudiantes, trabajadores, visitantes, cubiertas o zonas de circulación.
- Incremento del riesgo de volcamiento o falla de ejemplares con inclinación o afectación estructural.
- Daños progresivos en placas de concreto, muros, cubiertas, canales y otras estructuras cercanas.
- Interferencia de ramas bajas o pendulares con senderos, patios y áreas de permanencia.
- Mayor exposición de la comunidad educativa durante episodios de lluvia o viento fuerte.
- Acumulación de hojas, ramas, aserrín y demás residuos orgánicos en zonas de uso escolar.
- Formación de puntos de humedad o refugio para insectos y otros animales.
- Obstrucción de canales, drenajes o elementos de evacuación de aguas lluvias.
- Riesgos de tropiezo, resbalón o cortadura por residuos vegetales no retirados.
- Afectación de la continuidad de las actividades escolares y de la percepción de seguridad del plantel.

También debe evitarse la intervención excesiva. Los cortes indiscriminados o antitécnicos pueden debilitar la arquitectura del árbol, estimular rebrotes frágiles y aumentar su susceptibilidad a plagas, enfermedades o fallas futuras.

5. MARCO TÉCNICO Y LEGAL

La intervención se desarrolló como una actividad de manejo de árboles aislados, prevención del riesgo y protección del entorno escolar, tomando como base el concepto técnico y las condiciones consignadas por CORTOLIMA.

Como referencias técnicas y normativas se tuvieron en cuenta las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, artículos 44, 79 y 80: reconoce la prevalencia de los derechos de los niños, el derecho colectivo a un ambiente sano y el deber estatal de proteger los recursos naturales y prevenir los factores de deterioro ambiental.
- Ley 1098 de 2006, artículos 7, 8 y 17, y Ley 9 de 1979: sirven de referencia para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, el interés superior, la calidad de vida,



el ambiente sano y la prevención de condiciones que puedan afectar la salud de la comunidad.

- Ley 99 de 1993 y Decreto 1076 de 2015, Sección 9, artículos 2.2.1.1.9.1 a 2.2.1.1.9.4: regulan la gestión ambiental y el aprovechamiento de árboles aislados, incluidas las autorizaciones para poda o tala cuando existen razones sanitarias, mecánicas, de ubicación o afectación de infraestructura.
- Acuerdo No. 005 del 7 de abril de 2009 y Resolución 1847 del 1 de junio de 2017 de CORTOLIMA: adoptan y reglamentan lineamientos del Manual de Arborización y Jardinería Urbana para el departamento del Tolima.

Decreto 1072 de 2015 y Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo: orientan la identificación y el control de peligros laborales y establecen requisitos mínimos de seguridad cuando las labores implican exposición a riesgo de caída desde alturas.

Acta de Visita para Árboles Aislados, código F_AL_003, y comunicación de respuesta al Radicado Electrónico No. 1756 de 2026: documentos específicos que identifican los ocho ejemplares, autorizan tres talas y cinco podas y establecen condiciones de seguridad, manejo de madera y residuos vegetales.

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo general

Ejecutar el manejo silvicultural autorizado de ocho árboles en la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría mediante tres talas controladas, cinco podas técnicas y la recolección del material vegetal, contribuyendo a la reducción del riesgo y a la protección de la comunidad educativa y de la infraestructura.

6.2 Objetivos específicos

- Verificar la identificación y el tipo de manejo autorizado para cada uno de los ocho árboles.
- Realizar la tala controlada de un samán, un almendro y una acacia.
- Ejecutar las podas selectivas, de formación y de sanidad autorizadas en cinco ejemplares.
- Delimitar y señalizar las áreas de trabajo para evitar el ingreso de estudiantes y personas no autorizadas.



- Controlar el descenso, troceado y movilización interna de ramas y secciones de madera.
- Recolectar y retirar la materia orgánica generada, dejando limpias las áreas intervenidas.
- Documentar las actividades, los resultados y las recomendaciones mediante fichas técnicas y registro fotográfico.

7. LOCALIZACIÓN

Las actividades se ejecutaron en la sede principal de la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría, ubicada en la manzana 32, predio 1, transversal Sur, Ciudadela Simón Bolívar - Etapa 1, Ibagué, Tolima. El acta registra como georreferenciación general 4.433019 N, -75.182669 W. Los puntos sectoriales adicionales y la ubicación de los árboles 7 y 8 en la zona perimetral externa se conservan en la copia del acta anexada.



Figura 1. Croquis de localización de los individuos arbóreos objeto de intervención en la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría, Ibagué, Tolima.

8. ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES

El alcance comprendió ocho individuos: tres talas (samán, almendro y acacia) y cinco podas (samán, almendro, tulipán africano, ocobo y leucaena), ejecutadas según el tratamiento indicado para cada ejemplar en el acta de CORTOLIMA.

La ejecución incluyó coordinación institucional, delimitación del área, trabajo con herramientas manuales y mecánicas, técnicas de descenso y control de ramas, troceado, recolección y limpieza final. La madera obtenida no se destinó a comercialización y el manejo de residuos se sujetó a las obligaciones del permiso.

9. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

9.1 Coordinación y verificación documental

Antes de intervenir se verificaron la identificación de los árboles, el tipo de manejo autorizado y la continuidad de la autorización informada por la institución. Las labores fueron coordinadas con la rectoría para organizar el acceso y las zonas de trabajo.

9.2 Delimitación y control de seguridad

Se emplearon conos, cinta de peligro y control de acceso para mantener alejados a estudiantes, docentes, visitantes y personal no vinculado con la operación. El equipo executor utilizó los elementos de protección personal y de trabajo en alturas previstos para la labor.

9.3 Tala controlada y seccionamiento

Los árboles autorizados para tala se intervinieron mediante cortes planificados, control del sentido de caída y seccionamiento progresivo. Las ramas y porciones de fuste se descendieron y organizaron para evitar impactos sobre cubiertas, cerramientos, pisos y demás elementos expuestos.

9.4 Podas selectivas, de formación y de sanidad

En los cinco árboles conservados se retiraron ramas conforme con el tratamiento autorizado: poda selectiva en samán y leucaena; poda selectiva y de formación en almendro y tulipán africano; y poda de sanidad y selectiva en ocobo. Los cortes se orientaron a reducir interferencias y conservar una copa funcional.



9.5 Troceado y recolección de residuos

Las ramas, hojas, aserrín, frutos y secciones de madera fueron reunidos y retirados progresivamente. El 2 de agosto de 2026 se completó la recolección del material orgánico generado durante toda la intervención.

9.6 Limpieza y verificación final

Finalizada la recolección, se realizó el barrido y la revisión de las áreas intervenidas para comprobar que los senderos, patios y zonas cercanas a la infraestructura quedaran despejados y sin residuos que pudieran representar riesgos físicos o sanitarios.

10. RECURSOS UTILIZADOS

Tabla 2. Inventario de individuos arbóreos intervenidos.

Recurso o equipo	Uso principal
Motosierra, cadena y kit de afilado	Tala controlada, seccionamiento y troceado de madera.
Corta-zeta y herramientas manuales	Cortes selectivos, limpieza y manejo de material vegetal.
Lazos, eslingas y elementos de control	Amarre, dirección y descenso controlado de ramas y secciones.
Arnés, líneas de vida, mosquetones y polea	Protección y posicionamiento durante labores con riesgo de caída.
Cascos, guantes, gafas, botas y protección auditiva	Protección personal del equipo ejecutor.
Conos, cinta de peligro, botiquín, camilla y extintor	Señalización, aislamiento y respuesta preventiva.

11. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Tabla 3. Tipo de manejo silvicultural realizado por individuo arbóreo.

No.	Actividad	Descripción
1	Verificación documental	Revisión de los árboles, tratamientos autorizados y continuidad de la autorización informada por la institución.
2	Seguridad del área	Delimitación, señalización y control de acceso para proteger a la comunidad educativa.

3	Tala de samán	Tala controlada, seccionamiento y organización del material vegetal.
4	Tala de almendro	Tala controlada, seccionamiento y organización del material vegetal.
5	Tala de acacia	Tala controlada, seccionamiento y organización del material vegetal.
6	Poda de samán	Poda selectiva para retirar ramas necesarias y reducir interferencias.
7	Poda de almendro y tulipán africano	Podas selectivas y de formación para orientar la arquitectura de las copas.
8	Poda de ocobo y leucaena	Poda de sanidad y selectiva en ocobo; poda selectiva en leucaena.
9	Troceado y recolección	Organización y retiro progresivo de ramas, hojas, aserrín y secciones de madera.
10	Limpieza final	Recolección finalizada el 2 de agosto y entrega de las áreas despejadas.

12. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS VEGETALES

La tala y las podas generaron ramas, hojas, frutos, aserrín, trozos de madera y otras fracciones vegetales. Estos materiales fueron recolectados de manera progresiva y retirados de los patios, senderos y zonas de circulación de la institución. La recolección final concluyó el 2 de agosto de 2026.

De conformidad con el acta de CORTOLIMA, la madera producto de las talas no debe ser comercializada y los residuos vegetales deben ser repicados y dispuestos en un sitio autorizado o destinado para tal fin. El soporte de recepción o certificación de destino final deberá conservarse como parte del expediente del servicio.

Una vez finalizadas las actividades de tala y poda, se efectuó la limpieza integral del área intervenida, incluyendo la recolección y el acopio temporal de ramas, troncos, follaje y demás residuos vegetales generados.

La empresa Interaseo fue la encargada de la recolección y el retiro de este material orgánico. Para ello, dispuso una volqueta y el apoyo operativo necesario para realizar el cargue, acondicionamiento y transporte de la totalidad de los residuos hasta el sitio autorizado para su disposición final.



Esta actividad permitió entregar las instalaciones educativas completamente despejadas y limpias, evitando la acumulación de materia orgánica, la proliferación de vectores, la obstrucción de zonas de circulación y otros posibles riesgos sanitarios o de accidente, especialmente teniendo en cuenta la presencia permanente de niños, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Este apartado se completará con las evidencias fotográficas del estado inicial, la señalización, las talas, las podas, la recolección de residuos y las condiciones finales de las zonas intervenidas.



Fotografía 1. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 2. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 3. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 4. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 5. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 6. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 7. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 8. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 9. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 10. Estado inicial y condiciones de emplazamiento de los árboles antes de la intervención.



Fotografía 11. Delimitación y señalización preventiva de las áreas de trabajo.



Fotografía 12. Delimitación y señalización preventiva de las áreas de trabajo.



Fotografía 13. Proceso de tala controlada y descenso dirigido de ramas y secciones de fuste.



Fotografía 14. Proceso de tala controlada y descenso dirigido de ramas y secciones de fuste.



Fotografía 15. Proceso de tala controlada y descenso dirigido de ramas y secciones de fuste.



Fotografía 16. Proceso de tala controlada y descenso dirigido de ramas y secciones de fuste.



Fotografía 17. Proceso de tala controlada y descenso dirigido de ramas y secciones de fuste.



Fotografía 18. Proceso de tala controlada y descenso dirigido de ramas y secciones de fuste.



Fotografía 19. Ejecución de podas selectivas, de formación y de sanidad.





Fotografía 20. Ejecución de podas selectivas, de formación y de sanidad.



Fotografía 21. Ejecución de podas selectivas, de formación y de sanidad.



Fotografía 22. Ejecución de podas selectivas, de formación y de sanidad.



Fotografía 23. Troceado y organización del material vegetal generado.



Fotografía 24. Recolección y retiro de ramas, hojas, aserrín y demás materia orgánica.



Fotografía 25. Recolección y retiro de ramas, hojas, aserrín y demás materia orgánica.



Fotografía 26. Recolección y retiro de ramas, hojas, aserrín y demás materia orgánica.



Fotografía 27. Recolección y retiro de ramas, hojas, aserrín y demás materia orgánica.

✉ luisgabrielortiz3@hotmail.com

📍 Cra 14 No. 16-56 Barrio Ancón
Ibagué - Tolima

☎ (301) 784 0937
(305) 312 3245
+57 (8) 261 80 19 - Col



Fotografía 28. Recolección y retiro de ramas, hojas, aserrín y demás materia orgánica.



Fotografía 29. Estado final de las áreas intervenidas después de la limpieza.

14. RESULTADOS

Como resultado del servicio ejecutado se obtuvo:

- Tala controlada de tres árboles: un samán, un almendro y una acacia.
- Poda técnica de cinco árboles conforme con los tratamientos autorizados por CORTOLIMA.
- Reducción de ramas con interferencia sobre cubiertas, estructuras y zonas de circulación.
- Retiro de material deteriorado y mejoramiento de la arquitectura de los ejemplares conservados.
- Disminución de la exposición de la comunidad educativa a la caída de ramas y material vegetal.
- Protección preventiva de pisos, cerramientos, cubiertas y demás infraestructura cercana.
- Recolección completa de la materia orgánica generada durante el periodo de ejecución.
- Entrega de patios, senderos y áreas intervenidas limpias, despejadas y organizadas.
- Consolidación de fichas técnicas y soportes para el archivo institucional del servicio.



15. CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas entre el 10 de julio y el 2 de agosto de 2026 permitieron completar el alcance contratado para ocho árboles: tres talas controladas y cinco podas técnicas.

Los tratamientos correspondieron a la identificación y al tipo de manejo consignados por CORTOLIMA. La tala atendió ejemplares con condiciones de riesgo y las podas se orientaron a retirar ramas necesarias, reducir interferencias y conservar la funcionalidad de los árboles mantenidos en pie.

La delimitación de las áreas, el control del descenso de material y la recolección progresiva fueron esenciales por tratarse de una institución educativa con presencia de niños, docentes y personal administrativo.

La limpieza final redujo riesgos físicos y sanitarios asociados con la permanencia de ramas, hojas, aserrín y trozos de madera. El seguimiento periódico permitirá identificar oportunamente rebrotes, nuevas interferencias o cambios en la estabilidad de los ejemplares conservados.

16. RECOMENDACIONES

- Realizar inspecciones visuales semestrales y después de lluvias intensas o vientos fuertes.
- Vigilar rebrotes, ramas secas, inclinaciones nuevas, grietas, cavidades, hongos o daños en raíces.
- Evitar podas severas, desmoches o cortes sin criterio técnico que debiliten la estructura de la copa.
- Contratar personal competente y aplicar los requisitos de seguridad cuando existan trabajos en alturas.
- Programar futuras intervenciones fuera de los horarios de mayor circulación estudiantil.
- Mantener señalización y aislamiento hasta completar el descenso, troceado, recolección y limpieza.
- Retirar el mismo día los residuos que puedan obstruir patios, senderos, canales o accesos.
- Conservar las herramientas de corte afiladas, limpias y desinfectadas entre ejemplares.
- No instalar clavos, alambres, avisos u otros elementos que lesionen los fustes de los árboles.



- Revisar técnicamente los puntos donde las raíces continúan en conflicto con pisos, muros o drenajes.
- Solicitar autorización previa de CORTOLIMA para futuras talas, trasplantes o podas que así lo requieran.
- Conservar el acta, el informe, el registro fotográfico y el soporte de destino final de los residuos.
- Verificar y cumplir las medidas de reposición o compensación ambiental que determine la autoridad competente.
- Incorporar el seguimiento del arbolado dentro del plan institucional de mantenimiento y gestión del riesgo.

17. ANEXOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y NORMATIVAS

17.1 Anexos

- Anexo 1. Registro fotográfico del antes, durante y después de la intervención, con espacios dispuestos en este informe.
Anexo 2. Comunicación de CORTOLIMA y Acta de Visita para Árboles Aislados, código F_AL_003, aportadas como documento independiente.

ABONOS VERDES

✉ luisgabrielortiz3@hotmail.com

📍 Cra 14 No. 16-56 Barrio Ancón
Ibagué - Tolima

☎ (301) 784 0937
(305) 312 3245
+57 (8) 261 80 19 - Col

ACTA DE VISTA PARA ARBOLES AISLADOS
COPIA CONTROLADA

FECHA: 05 de Enero de 2018
LUGAR: Finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima

PRESENTE: **DR. LUIS GABRIEL ORTIZ** (Firma)

OBJETO: Verificación de la existencia de árboles aislados en la finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima.

CONCLUSIÓN: Se verificó la existencia de árboles aislados en la finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima.

ACTA DE VISTA PARA ARBOLES AISLADOS
COPIA CONTROLADA

FECHA: 05 de Enero de 2018
LUGAR: Finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima

PRESENTE: **DR. LUIS GABRIEL ORTIZ** (Firma)

OBJETO: Verificación de la existencia de árboles aislados en la finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima.

CONCLUSIÓN: Se verificó la existencia de árboles aislados en la finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima.

ACTA DE VISTA PARA ARBOLES AISLADOS
COPIA CONTROLADA

FECHA: 05 de Enero de 2018
LUGAR: Finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima

PRESENTE: **DR. LUIS GABRIEL ORTIZ** (Firma)

OBJETO: Verificación de la existencia de árboles aislados en la finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima.

CONCLUSIÓN: Se verificó la existencia de árboles aislados en la finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima.

ACTA DE VISTA PARA ARBOLES AISLADOS
COPIA CONTROLADA

FECHA: 05 de Enero de 2018
LUGAR: Finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima

PRESENTE: **DR. LUIS GABRIEL ORTIZ** (Firma)

OBJETO: Verificación de la existencia de árboles aislados en la finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima.

CONCLUSIÓN: Se verificó la existencia de árboles aislados en la finca La Esperanza, Barrio La Esperanza, Municipio de Ibagué, Tolima.

[illegible]

CONTRASTACIÓN CONCEPTOS TÉCNICOS

mucho de esto que se necesitan para construir, datos y análisis, antes de salir.

Se llega entonces que la aplicación siempre que pensamos de libertad, la idea se va perdiendo en la estructura del caso, y de las habilidades, cosas de esas, entonces la misma información en los datos de la información.

El resultado que se hacen esas cosas, finalmente, finalmente se queda "el nivel de conciencia" pero el Departamento del Trabajo, de esas cosas, entonces, entonces de construcciones, y siempre se desarrollan la cosas de las instituciones.

ANEXOS

ANEXO 1. ANCLADA



Anexo 3. Cotización aceptada para la tala y poda de ocho árboles, aportada como documento independiente.

Anexo 4. Certificación o soporte de destino final de los residuos vegetales, para incorporar al expediente cuando se encuentre disponible.

17.2 Referencias bibliográficas y normativas

- Acuerdo No. 005 del 7 de abril de 2009 y Resolución 1847 de 2017 — CORTOLIMA.
- Bernal, R., Gradstein, S. R. y Celis, M. (Eds.). (2015). *Catálogo de plantas y líquenes de Colombia: Tabebuia rosea*. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Colombia. Consultar fuente.
- Clark, J. R. y Matheny, N. P. (2010). The research foundation to tree pruning: A review of the literature. *Arboriculture & Urban Forestry*, 36(3), 110-120. Consultar publicación.
- Constitución Política de Colombia, artículos 44, 79 y 80 — Función Pública.
- Corporación Autónoma Regional del Tolima — CORTOLIMA. (2026). *Acta de Visita para Árboles Aislados, código F_AL_003: Institución Educativa Técnica Fe y Alegría*. Documento técnico suministrado para la intervención.
- Decreto 1072 de 2015, Sector Trabajo — Función Pública.
- Decreto 1076 de 2015, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible — Función Pública.
- Elaboración propia a partir de la imagen satelital suministrada y de las coordenadas registradas en el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA, sistema de referencia WGS 84.
- Gilman, E. F., Kempf, B., Matheny, N. y Clark, J. (2013). *Structural Pruning: Part 1*. International Society of Arboriculture. Consultar publicación.
- Institución Educativa Técnica Fe y Alegría. (2025). *Proyecto Educativo Institucional — PEI*. Consultar documento.
- Ley 9 de 1979, Código Sanitario Nacional — Función Pública.
- Ley 99 de 1993, Sistema Nacional Ambiental — Función Pública.
- Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia — Función Pública.
- Orwa, C., Mutua, A., Kindt, R., Jamnadass, R. y Simons, A. (2009). *Agroforestry Database: A tree reference and selection guide*, versión 4.0. World Agroforestry Centre. Consultar base de datos.
- Procedimiento para el aprovechamiento de árboles aislados, código PR_AL_003 — CORTOLIMA.



- Resolución 4272 de 2021, requisitos mínimos de seguridad para trabajo en alturas — Ministerio del Trabajo.
- Royal Botanic Gardens, Kew. (2026). *Plants of the World Online*. Recuperado el 3 de agosto de 2026. Especies consultadas: samán, almendro, acacia, tulipán africano, ocobo y leucaena.



18. FICHAS TÉCNICAS INDIVIDUALES

Las fichas siguientes consolidan la identificación, el manejo autorizado y el resultado de la intervención. Las especies, tratamientos y ubicaciones se transcriben del acta de CORTOLIMA; las variables dasométricas no se incluyen porque no aparecen en la copia documental aportada.

Ficha técnica 1. Samán

Tabla 4. Fichas técnicas de los árboles intervenidos.

Identificación	Árbol No. 1 según el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA.
Especie	Samán - Samanea saman (Fabaceae).
Ubicación	Sector interno señalado para los árboles 1 a 3; georreferenciación general 4.433019 N, -75.182669 W.
Condición técnica inicial	Ejemplar incluido por CORTOLIMA entre los tres árboles con afectación estructural en ramas funcionales, debilidad o curvatura y riesgo asociado a la infraestructura.
Manejo autorizado	Tala.
Actividad ejecutada	Tala controlada, seccionamiento progresivo y organización de ramas y fuste.
Resultado	Se retiró el componente aéreo autorizado y se recolectó el material vegetal generado, reduciendo el riesgo identificado en el área.
Recomendación	Vigilar el área del tocón y verificar cualquier requerimiento de reposición o compensación dispuesto por la autoridad ambiental.

Ficha técnica 2. Almendro

Tabla 5. Fichas técnicas de los árboles intervenidos.

Identificación	Árbol No. 2 según el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA.
Especie	Almendro - Terminalia catappa (Combretaceae).
Ubicación	Sector interno señalado para los árboles 1 a 3; georreferenciación general 4.433019 N, -75.182669 W.
Condición técnica inicial	Ejemplar asociado a afectación estructural y conflicto con elementos construidos, conforme con la evaluación grupal consignada en el acta.
Manejo autorizado	Tala.
Actividad ejecutada	Tala controlada, seccionamiento y manejo dirigido del material para proteger pisos, cubiertas y cerramientos.
Resultado	Se retiró el ejemplar autorizado y el área quedó libre de ramas y secciones de madera generadas por la labor.
Recomendación	Inspeccionar posibles rebrotes y conservar la evidencia del destino final de la madera y residuos vegetales.

Ficha técnica 3. Acacia

Tabla 6. Fichas técnicas de los árboles intervenidos.

Identificación	Árbol No. 3 según el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA.
Especie	Acacia - Senna siamea (Fabaceae).
Ubicación	Sector interno señalado para los árboles 1 a 3; georreferenciación general 4.433019 N, -75.182669 W.
Condición técnica inicial	Ejemplar identificado por CORTOLIMA dentro del grupo con ramas estructuralmente afectadas y condición que justificó su retiro.
Manejo autorizado	Tala.
Actividad ejecutada	Tala controlada, cortes por secciones, troceado y recolección del material orgánico.
Resultado	Se completó el retiro autorizado, disminuyendo la exposición de la comunidad educativa y de la infraestructura cercana.
Recomendación	Mantener despejada el área y hacer seguimiento a cualquier brote o condición del sistema radical remanente.

Ficha técnica 4. Samán

Tabla 6. Fichas técnicas de los árboles intervenidos.

Identificación	Árbol No. 4 según el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA.
Especie	Samán - Samanea saman (Fabaceae).
Ubicación	Sector interno señalado para los árboles 4 y 5; georreferenciación general 4.433019 N, -75.182669 W.
Condición técnica inicial	Copa con ramas en conflicto con cubiertas y otros elementos expuestos, sin autorización de tala.
Manejo autorizado	Poda selectiva.
Actividad ejecutada	Retiro selectivo de ramas necesarias, conservando la estructura funcional del árbol.
Resultado	Se mejoró el despeje respecto de la infraestructura y se redujo la carga de ramas interferentes.
Recomendación	Revisar la respuesta de la copa y evitar podas severas o desmoches en mantenimientos posteriores.

Ficha técnica 5. Almendro

Tabla 8. Fichas técnicas de los árboles intervenidos.

Identificación	Árbol No. 5 según el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA.
Especie	Almendro - Terminalia catappa (Combretaceae).
Ubicación	Sector interno señalado para los árboles 4 y 5; georreferenciación general 4.433019 N, -75.182669 W.
Condición técnica inicial	Ejemplar con necesidad de orientar la copa y controlar ramas que interactuaban con infraestructura y espacios de circulación.
Manejo autorizado	Poda selectiva y de formación.
Actividad ejecutada	Selección de ramas y cortes de formación para mejorar distribución, despeje y equilibrio de la copa.



Resultado	La copa quedó más organizada y con menor interferencia sobre los elementos cercanos.
Recomendación	Realizar seguimiento a rebrotes y mantener ciclos de poda moderados definidos por evaluación técnica.

Ficha técnica 6. Tulipán africano

Tabla 9. Fichas técnicas de los árboles intervenidos.

Identificación	Árbol No. 6 según el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA.
Especie	Tulipán africano - <i>Spathodea campanulata</i> (Bignoniaceae).
Ubicación	Sector interno señalado para el árbol 6; georreferenciación general 4.433019 N, -75.182669 W.
Condición técnica inicial	Ramas con crecimiento sobre cubiertas o próximas a estructuras, con necesidad de formación y reducción de interferencias.
Manejo autorizado	Poda selectiva y de formación.
Actividad ejecutada	Cortes selectivos y de formación, con control del descenso de ramas.
Resultado	Se mejoró el despeje y la conformación de la copa sin retirar el ejemplar.
Recomendación	Inspeccionar periódicamente la copa por su velocidad de crecimiento y retirar oportunamente ramas secas o mal orientadas.

Ficha técnica 7. Ocobo

Tabla 10. Fichas técnicas de los árboles intervenidos.

Identificación	Árbol No. 7 según el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA.
Especie	Ocobo - <i>Tabebuia rosea</i> (Bignoniaceae).
Ubicación	Zona perimetral externa de la sede principal; georreferenciación general 4.433019 N, -75.182669 W.
Condición técnica inicial	Ejemplar con requerimiento de retirar material no funcional o interferente y mejorar las condiciones sanitarias de la copa.
Manejo autorizado	Poda de sanidad y selectiva.
Actividad ejecutada	Retiro de ramas sanitariamente comprometidas o innecesarias y selección de ramas en conflicto.
Resultado	Se redujo el material deteriorado e interferente, conservando el árbol en pie.
Recomendación	Vigilar heridas de poda, presencia de hongos, insectos, cavidades y aparición de ramas secas.

Ficha técnica 8. Leucaena

Tabla 11. Fichas técnicas de los árboles intervenidos.

Identificación	Árbol No. 8 según el Acta de Visita para Árboles Aislados de CORTOLIMA.
Especie	Leucaena - <i>Leucaena leucocephala</i> (Fabaceae).
Ubicación	Zona perimetral externa de la sede principal; georreferenciación general 4.433019 N, -75.182669 W.



ABONOS VERDES

✉ luisgabrielortiz3@hotmail.com

📍 Cra 14 No. 16-56 Barrio Ancón
Ibagué - Tolima

☎ (301) 784 0937
(305) 312 3245
+57 (8) 261 80 19 - Col

Condición técnica inicial	Ramas con crecimiento interferente hacia el perímetro y elementos próximos, según la ubicación y el manejo consignados en el acta.
Manejo autorizado	Poda selectiva.
Actividad ejecutada	Selección y retiro controlado de ramas que generaban interferencia.
Resultado	Se mejoró el despeje perimetral y se redujo la presencia de ramas innecesarias.
Recomendación	Controlar rebrotes y programar podas moderadas antes de que se restablezca la interferencia con la infraestructura.

CUENTA DE COBRO

Ibagué, Tolima, 2 de agosto de 2026

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FE Y ALEGRÍA
Atención: José Eduardo Vaquero Jaramillo - Rector
Ibagué - Tolima

ASUNTO: COBRO POR SERVICIO DE TALA Y PODA DE OCHO ÁRBOLES

Por medio de la presente me permito cobrar el valor correspondiente al servicio de tala controlada y poda técnica de ocho árboles en la sede principal de la Institución Educativa Técnica Fe y Alegría, ejecutado entre el 10 de julio y el 2 de agosto de 2026, de conformidad con la propuesta económica aceptada.

Las actividades comprendieron tres talas, cinco podas, delimitación de las áreas, descenso y troceado controlado, recolección de residuos vegetales y limpieza final.

DETALLE DEL COBRO

Concepto	Valor
Servicio de tala controlada y poda técnica de ocho árboles	\$8.000.000
Total por pagar	\$8.000.000

VALOR A PAGAR

OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)

Agradecemos efectuar el pago correspondiente y enviar el comprobante al correo electrónico indicado.

INFORMACIÓN DE PAGO





✉ luisgabrielortiz3@hotmail.com

📍 Cra 14 No. 16-56 Barrio Ancón
Ibagué - Tolima

☎ (301) 784 0937
(305) 312 3245
+57 (8) 261 80 19 - Col

ABONOS VERDES

Titular de la cuenta: Luis Gabriel Ortiz Bedoya
Documento de identidad: C.C. No. 2.236.575
Entidad bancaria: Banco AV Villas
Tipo de cuenta: Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil
Número de cuenta: 711801659

Correo electrónico para el envío del comprobante de pago: abonosverdes3@gmail.com

Atentamente,

LUIS GABRIEL ORTIZ BEDOYA
Representante Legal
AVSI - Abonos Verdes y Servicios Integrales
NIT: 2.236.575-4
Celular: 3001685663
Correo electrónico: abonosverdes3@gmail.com

